



**ACUERDO 18-A/2018, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBA OTORGAR EL DÍA 10 DE MAYO DE 2018, COMO DÍA DE DESCANSO A LAS MADRES TRABAJADORAS DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO**

**EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO, Y:**

**CONSIDERANDO**

Que en Sesión Ordinaria número ITAIGro/10/2018, de fecha ocho de mayo del año dos mil dieciocho, el Pleno de este Instituto, a propuesta del Comisionado Presidente Pedro Delfino Arzeta García, emitió por unanimidad un ACUERDO, y entre las consideraciones que lo sustentan, se destaca lo siguiente:

**I.-** Que en términos de lo establecido por el artículo 25, de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, (ITAIGro), es un Organismo Público Autónomo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía técnica, presupuestal, de gestión, organización y decisión, Garante de la Transparencia, Acceso a la Información Pública, así como la Protección de Datos Personales.

**II.-** Que en función de lo establecido por el artículo 41 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, en relación con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento Interior de este Órgano Garante, el Pleno del Instituto es competente para expedir los acuerdos necesarios para su adecuado funcionamiento.

**III.-** Que el pleno de este órgano garante, al inicio del año, aprobó el calendario de labores del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, que, a saber, en dicho calendario no se señala el día 10 de mayo como inhábil, (con motivo del festejo del día de las madres).

**IV.-** Que en apego al considerando que antecede y tomando en cuenta, que el día diez de mayo, se festeja el día de las madres, en ese sentido es, que se considera otorgar ese día de desacanso a todas las madres que laboran en este Instituto.





Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

## INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE GUERRERO

Por las consideraciones expuestas, y en términos de lo dispuesto por los artículos 25 y 41 de la Ley Número 207 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero el Pleno de este Órgano Garante emite el siguiente:

### ACUERDO

**UNICO.-** Se aprueba otorgar el día diez de mayo del 2018, como día de descanso a todas las madres que laboran en este Órgano Garante.

### TRANSITORIOS

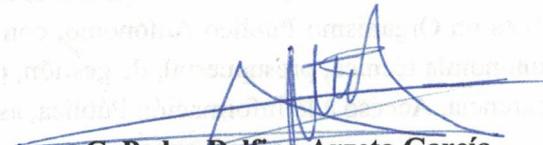
**PRIMERO.** El presente acuerdo entrara en vigor el mismo día de su aprobación.

**SEGUNDO.** Para su debida notificación, publíquese en los estrados y en la página electrónica oficial del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero.

### NOTIFIQUESE Y CUMPLE:

Así lo acordó y firma el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero, en sesión ordinaria número ITAIGro/10/2018 celebrada el día 08 de mayo de 2018, por ante el Secretario Ejecutivo que da fe. -----

  
**C. Mariana Contreras Soto**  
Comisionada

  
**C. Pedro Delfino Arzeta García**  
Comisionado Presidente

  
Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

  
**C. Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez**  
Comisionado

  
**C. Wilber Tacuba Valencia**  
Secretario Ejecutivo

Se publicó el presente acuerdo el día 09 de mayo de 2018.